



Firmado digitalmente por  
**Dionisio Manzo Barboza.**

El presente documento incorpora una  
firma electrónica avanzada según lo  
indica la Ley N° 19.799. Su validez  
puede ser consultada a través del  
código QR adjunto.

## ACUERDO N°333/2025 CERTIFICADO N°333/2025

**DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota** en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 11/09/2025 Acta N°31/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°333/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar otorgar por única vez, Subvención por un monto de \$1.000.000 (un millón de pesos) al Grupo de Amigos del Jardín Infantil Caperucita de Quillota, RUT N°65.185.628-0, Inscripción N°311077 del Registro Único Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro del Registro Civil e Identificación, representado por Jennifer Yessenia Olivares Varas, Presidente de la Organización, para financiar la compra de materiales e insumos para recuperar la Huerta del Jardín Infantil instalando dos cajones, uno con plantas medicinales y otro para hortalizas, además dos plantaciones verticales en cajones y flotantes con sistema de riego hidropónico. De esta manera generarán conciencia en los niños/as de la importancia del cuidado de la naturaleza. Lo anterior respaldado por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°001770 de 08.09.2025 emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad de Quillota”.**

**Quillota, 11 de septiembre de 2025.**

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Archivo.



Firmado Electrónicamente por  
**Dionisio Manzo Barboza**  
Secretario Municipal  
Municipalidad de Quillota  
Ministro de Fe

**Quillota, 11 de septiembre de 2025.**

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal  
9. Partes 10. Archivo.